



OFICIO ELECTRÓNICO

ORD. N° : 520  
ANT. : Programa de Pavimentación Participativa, 33 Proceso.  
MAT. : Remite para la firma Convenio Programa de Pavimentación Participativa, 33 Proceso, Comuna de Antofagasta.  
ADJ. : No hay

Antofagasta, 29 febrero 2024

**A : JONATHAN VELASQUEZ RAMIREZ  
ALCALDE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTOFAGASTA**  
**DE : RICARDO GONZALEZ CAMPOS  
DIRECTOR SERVIU REGION DE ANTOFAGASTA**

Con relación al 33º Proceso del Programa de Pavimentación Participativa, remito a usted 6 ejemplares del convenio, referido a los comités válidamente seleccionados en dicho llamado.

Considerando que este convenio debe estar firmado a la brevedad entre ambos organismos, solicito a usted devolver dichos documentos una vez firmados (sólo 3 ejemplares en original), al objeto de continuar con el proceso correspondiente.

Conforme a lo indicado en la cláusula octava del citado acuerdo, solicitamos hacer llegar también el correspondiente decreto municipal, en original, y acuerdo de concejo municipal, para proceder a validar dicho convenio mediante resolución exenta de nuestra institución.

Saluda atentamente a Ud.

**RICARDO ANTONIO GONZALEZ CAMPOS  
DIRECTOR SERVIU REGION DE ANTOFAGASTA**

CUG/FLC/AMH/DMJ/MMT

Distribución

- 1. JONATHAN VELASQUEZ RAMIREZ ALCALDIA@IMANTOF.CL
- 2. FELIPE GUZMAN HURTADO - DIRECTOR SECOPLAN - FELIPE.GUZMANH@IMANTOF.CL
- 3. DEPARTAMENTO TECNICO DE CONSTRUCCIONES Y URBANIZACION
- 4. CARPETA PROGRAMA DE PAVIMENTACION PARTICIPATIVA - CARLOS URIZAR GOMEZ - LUZ ZAPATA CALDERON
- 5. OFICINA DE PARTES